

La violencia escolar: una cuestión más allá de las aulas^{*1}

School violence: A Matter problem that goes beyond the classroom

Diana Delgadillo Páez y Luz Mary Ramírez Palacios**

RESUMEN

La violencia escolar se explica en aspectos exógenos al contexto de la escuela, aun cuando sus principales manifestaciones tengan su mayor auge e impacto allí. Así, las vivencias sociales moldean comportamientos que se reflejan en la escuela y que se hacen más complejos con la inaplicación de los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE: violencia escolar, contexto social, ambiente escolar, desigualdad social, derechos humanos.

ABSTRACT

School violence is explained in the school context exogenous aspects, even if their main manifestations have their heyday and impact there. Thus, the social experiences shape behaviors that are reflected in the school become more complex with the derogation of human rights.

KEYWORDS: school violence, social context, human rights, school environment, social inequality.

184

Fecha de recepción: 2015/02/26

Fecha de evaluación: 2015/03/11

Fecha de aceptación: 2015/05/04

* Cómo citar este artículo: Delgadillo Páez, D. y Ramírez Palacios, L. M. (Junio, 2015). La violencia escolar: una cuestión más allá de las aulas. *Criterio Jurídico Garantista*, 7(12), 184-197.

** Estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos. UPTC. Sede Chiquinquirá. El artículo es producto de la investigación terminada en diciembre de 2014 para optar el grado de Magíster en Derechos Humanos.

1. Ministerio de Educación Nacional (Abril, 2009). *Al tablero*, (49), 1. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulo-192210.html>

“Los niños y niñas desarrollan mejor sus capacidades cuando el ambiente les brinda las posibilidades adecuadas”¹

“Children better develop their skills when the environment provides them the suitable conditions”

Violencia escolar: el bullying como dimensión contemporánea de su manifestación

La violencia escolar es un fenómeno que existe en la mayoría de los establecimientos de educación y que ha despertado el interés de los agentes escolares y de la sociedad debido al impacto negativo de las actuaciones violentas en la formación de niños y niñas.

Es preciso señalar que esta siempre se ha manifestado como una respuesta a diversos factores del ambiente escolar: inconformidad, rechazo, desigualdad, ausencia de valores y falta de criterios para superar o resolver conflictos.

Así las cosas, lo que hasta hace algunos años era etiquetado como un problema de carácter meramente educativo, hoy es considerado un verdadero problema de índole social.

La literatura científica, como veremos, ofrece una amplia variedad de definiciones con las que se busca conceptualizar el fenómeno desde una relación significativa con la “intención de ocasionar daño al otro”.

Para Abramovay (2005), violencia es todo o cualquier acto de agresión física, moral o institucional dirigido contra la integridad de uno o de varios individuos o grupos.

Hablar de violencia es referirse a la situación o situaciones en que dos o más individuos se encuentran en una confrontación en la cual una o más de una de las personas afectadas sale perjudicada, siendo agredida física o psicológicamente (Planella, 1998).

El diccionario *Definición ABC* precisa la expresión violencia escolar como

aquellas acciones que ostentan una directa intención dañina contra algún integrante de la comunidad escolar, alumnos, profesores, directores, padres o personal subalterno y que son pergeñadas también por algún miembro que pertenece a esta y que se pueden dar dentro de la institución educativa, que suele ser el caso más frecuente o bien en otros espacios físicos que están relacionados con la escuela, como ser los alrededores de la misma escuela o aquellos en los cuales se llevan a cabo actividades extra-curriculares.

Actualmente, es muy común observar cómo el concepto asociado con la violencia escolar ha sido reemplazado casi de manera unánime por la acepción inglesa *bullying*,² traducida como maltrato entre iguales o matoneo.

Desde un enfoque más próximo a la realidad escolar, se ha

2. “Anglicismo que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), pero cuya utilización es cada vez más habitual en nuestro idioma. El concepto refiere al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo” (<http://definicion.de/bullying/>)

de conocer que una situación de acoso, intimidación o victimización es aquella en la que un estudiante es agredido o es víctima en forma repetida y durante un tiempo, de acciones negativas por parte de otro estudiante o grupo de ellos. Por acciones negativas se entienden tanto las cometidas verbalmente como las que comportan contacto físico y las psicológicas de exclusión, siendo un aspecto esencial de tal fenómeno la existencia de un desequilibrio de fuerzas (Olweus, 1998).

186 La voz *bullying* ha terminado por ser la palabra clave para nombrar el fenómeno de la violencia escolar, desconociendo no solo la recomendación de la Fundación del Español Urgente de sustituirla por *acoso escolar* o *intimidación*, sino la necesaria distinción que debe existir con la categoría axiológica relativa a la “intencionalidad de hacer daño”.

Ahora bien, lejos de entrar en una polémica categórica, en concreto el acoso escolar debe

ser entendido como un fenómeno derivado directamente de las distintas formas de violencia que pueden darse al interior de las instituciones educativas con la intencionalidad de crear miedo, adquirir control y demostrar el poder de un individuo o de un grupo frente a otro individuo o grupo.

Desde esta perspectiva la palabra *bullying* no representa globalmente todo el fenómeno de la violencia escolar, pero tampoco constituye una parte de aquella, pues es necesario analizar las dimensiones que dicho fenómeno ha alcanzado en los distintos ambientes escolares, así como los distintos conflictos que están involucrados en las percepciones subjetivas de los actores.

El imaginario social de la violencia escolar

El imaginario social de la violencia nos lleva a los conflictos generados por las distintas ideologías que han movido al mundo,³ las diferencias cultu-

rales (pluriculturalidad), las múltiples formas de pensar y de actuar que van en contravía del pensamiento retrógrado de personas que no reconocen las libertades del otro.

Todo lo anterior muestra a la violencia escolar como una construcción social (Osorio, 2006). Tradicionalmente, el análisis de la violencia escolar ha hecho énfasis principalmente en el ámbito de las escuelas, ubicándolas en el centro del debate y como actores principal del problema.

Sin embargo, actualmente es importante observar el fenómeno de la violencia escolar más allá de los entes educativos, para proceder a su análisis no solo desde la perspectiva de su ubicación sino desde sus propias causas.

De tal suerte, es necesario comprender que la violencia escolar no es una problemática reciente, sino que por el contrario ha existido a lo largo del tiempo en los ambientes educativos,

3. Las ideologías han sido una constante en el aspecto político, y en el caso de Colombia han marcado la historia violenta a la que han sometido los partidos políticos al país por más de medio siglo en su lucha por lograr un estatus político, por dominar las masas y retener el poder económico y social.

aunque sin la intención negativa que reviste actualmente y que ha llevado a la sociedad misma a preocuparse por el nivel de agresión al que han llegado la mayoría de los casos registrados por los medios de comunicación⁴ y a avanzar, por lo menos en nuestro país, en estadísticas e investigaciones que permitan determinar su impacto.

La violencia escolar es, en síntesis, principalmente una problemática de orden social que pone en evidencia una falencia en el aprendizaje social, puesto que nadie nace violento, se aprende a ser violento, se nace con cierta predisposición a la agresividad y no a la violencia (Ortega, 2010).

El aprendizaje social se muestra en el actuar del ser humano, en la convivencia con el otro y en las relaciones con el entorno; como tal, no es de exclusiva responsabilidad de los colegios o escuelas, dado que antes de ingresar al ámbito educativo el niño ya ha adquirido una serie de conductas y valores que le facilitan o le impiden establecer



La voz *bullying* ha terminado por ser la palabra clave para nombrar el fenómeno de la violencia escolar, desconociendo no solo la recomendación de la Fundación del Español Urgente de sustituirla por *acoso escolar* o *intimidación*, sino la necesaria distinción que debe existir con la categoría axiológica relativa a la “intencionalidad de hacer daño”.

buenas relaciones interpersonales y con el medio en que se desenvuelve. La formación re-

cibida en el hogar, en el barrio y con las personas que ha compartido la primera etapa de vida le marcará el camino a seguir.

Cuando el niño o la niña aprende que hay unos límites que no debe cruzar por su bienestar personal y el de los demás, aprende también a decidir sin presiones, con plena libertad y sin desconocer los derechos del otro. Cuando se le inculca desde temprana edad que existen diferencias de pensamiento, de raza, de sexo, de cultura, pero que a pesar de ello se sigue siendo personas, el niño o la niña adquiere la perspectiva para aceptar a los demás como son, a ver en la diferencia la posibilidad de aprender algo nuevo, de aprender a hacer negociaciones teniendo en cuenta tanto su punto de vista como el de los demás.

Pero todo cambia cuando se observa el otro panorama, es decir, cuando el niño o la niña no tienen normas sociales con delimitación clara en la casa y en su contexto social. En tal caso, siempre estarán en capa-

4. Un extenso recuento informativo sobre violencia escolar y el más completo archivo de noticias de Colombia y el mundo, incluyendo artículos, videos y fotos se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.eltiempo.com/noticias/violencia-escolar>.

cidad de hacer lo que quieren sin prever el daño que puedan ocasionar, desconociendo que existen otros niños y niñas que tienen derecho a las mismas posibilidades y garantías, que a pesar de las diferencias ningún ser humano es más que otro o menos que los demás, y en esas condiciones la convivencia puede ser nefasta.

Educar en valores desde el hogar, el vecindario y el barrio hace posible que el desarrollo social en la escuela sea el adecuado, y que la jornada de estudio transcurra sin tantos inconvenientes como se han vivido. A diario se presentan niños o niñas que no desean volver a estudiar, porque otros “toman el poder” y hacen que los demás les obedezcan creando una cultura de dominación basada en el más fuerte. De igual manera, se observa en los ambientes educativos un rechazo rotundo a aceptar que aunque todos son diferentes, todos tienen las mismas posibilidades y deben gozar de iguales garantías y derechos.

¿Qué hay detrás de la violencia escolar?

Un desigual reparto de recursos en la sociedad hace que ciertos problemas sociales, como el de la violencia escolar y juvenil, afecte más a las personas que viven en países y regiones más pobres (Rey, Romera y Ortega, 2010).⁵

Así, los países con menos condiciones y posibilidades para el desarrollo son propensos a la creación social y colectiva de una cultura de inconformidad, que conlleva formas típicas de reacción en las que se hace explícita la acción violenta.

En este contexto, la violencia en la escuela no es ajena a esa realidad social y, por ende, puede presentarse con mayor crudeza en sociedades limitadas económicamente, aunque sea en sociedades industrializadas y de amplio desarrollo económico donde se ha hecho eco con mayor énfasis a la trascendencia de esta clase de violencia, de sus

dimensiones y repercusiones a escala social.

De tal suerte que existe una estrecha relación entre las condiciones de pobreza, o al menos precario desarrollo económico, y la violencia escolar. El desempleo y las pocas posibilidades de obtener un ingreso para el sustento de las familias llevan en algunas ocasiones a que padres, madres, hijos o hijas delinquen para solventar de alguna forma sus necesidades, lo que constituye un factor negativo para la formación de niños y niñas, teniendo en cuenta que del ejemplo, así sea inadecuado, también se aprende.

Al igual, la inconformidad originada en la desigualdad y la injusticia social ha creado un escenario nefasto para la formación en busca de mejores oportunidades. Los movimientos sociales son una alternativa para la defensa de lo justo, sin embargo, las personas que han utilizado este mecanismo como alternativa para actuar como

5. Ello sin perjuicio de incontables estudios que señalan la inconveniencia de sostener que solamente las condiciones de pobreza o marginalidad son focos exclusivos de violencia, y que hacen parte de un análisis distinto al que se aborda en el presente artículo.

garantes de derechos han terminado siendo víctimas de las maniobras corruptas de la policía, ejemplo negativo que lleva al espectador (en este caso el niño o la niña) a concluir que siempre el más fuerte o quien tiene el poder gana, que no se pueden reclamar los derechos de una forma pacífica, que se debe ser conformista con la situación que se vive y que el Estado más que un garante de derechos es una fuerza opresora.

Todos estos factores han alimentado día tras día lo que se ha denominado cultura de violencia (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2003), donde actuaciones como el abuso de poder, las injusticias y el sometimiento se adoptan como medidas naturales y cotidianas de la convivencia, trasladándose a los diversos ámbitos de la vida familiar, escolar y como principios y estilos de una sociedad. La mayor tasa de violencia juvenil se da en los países donde imperan estas connotaciones

y están dirigidas por políticas de protección y equidad social vacías (OMS, 2003).

Estudios realizados en la ciudad de Bogotá (Chaux, 2004) muestran como resultado que los niños que habitan en barrios con mayores índices de violencia presentan ante sus compañeros mayores respuestas violentas que van desde la agresión verbal, física y psicológica, la exclusión, la intimidación, robos y acoso sexual.

De ninguna forma se pretende afirmar que todos los niños que habitan sectores vulnerables con altos índices de violencia son violentos *per se*, solamente se hace referencia a dichos indicadores para mostrar que existe allí una alta predisposición al desarrollo de esta clase de violencias, así como resulta a todas luces errado afirmar que en contextos con menos índices de violencia, pobreza o vulnerabilidad los niños y niñas sean de por sí más pacíficos.

Si se observa el papel de la familia y sus funciones básicas: “socialización primaria de los hijos para que puedan hacerse en verdad miembros de la sociedad en la que han nacido y la estabilización de las personalidades adultas de los integrantes de la sociedad” (Parsons, 1971), se observa que dicha institución tiene una enorme responsabilidad frente a la formación social de las nuevas generaciones y que en Colombia comporta importantes implicaciones si se tiene en cuenta el nivel preocupante de violencia intrafamiliar que afecta a muchos de los hogares.⁶

Lo anterior permite afirmar que los niños y niñas se están formando en un ambiente hostil, sin principios y con escaso sentido del valor por el otro. Los enfrentamientos verbales, psicológicos y físicos son un problema para muchos niños y niñas que presencian cómo se agreden, se insultan, se ultrajan, se menosprecian o se oprimen unos y otros miembros de la familia.

6. Según informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2011 se presentaron 89 807 casos de violencia intrafamiliar; la violencia de pareja ocupó el primer lugar con 57 761 registros (64,3%), seguida de la violencia entre otros familiares con 16 267 casos (18,1%); en tercer lugar, la violencia contra niños, niñas y adolescentes con 14 211 casos (15,8%) y, por último, la violencia contra personas mayores con 1 568 casos (1,7%).

Este ambiente familiar sirve a niñas y niños en proceso de formación como un verdadero campo de entrenamiento para cultivar sentimientos como la ira y la agresividad que más tarde se verán reflejados en la forma de solucionar sus conflictos e inconvenientes en la escuela. Entre más violencia exista más personas agresivas se van a generar (Chaux, 2012).

Adicionalmente, educar al niño bajo la lógica imperante de “no dejarse de nadie”, en la que lo determinante es la imposición de su criterio sin importar la opinión de los demás y lo que cuenta es llegar a la meta sin pensar por encima de qué derechos y necesidades de otros tiene que pasar, son conceptos y acciones que perjudican su autoestima, le cierran las puertas a la asertividad y a las relaciones de amistad dentro de un grupo, generan sentimientos negativos para la convivencia, lo cual resulta a todas luces determinante en su comportamiento social en general y en su comportamiento escolar en particular.

Frente a esta situación que amenaza el desarrollo social del niño y la niña principalmente en el ambiente educativo (primer

grupo social), se puede discernir que el núcleo familiar y la sociedad tienen bastante que ver con los comportamientos violentos que estos adopten en el colegio frente a los factores negativos que deban afrontar.

La falta de valores humanos, morales y éticos hace imposible la convivencia y dificulta procesos como la dignidad, la solidaridad y la libertad para ejercer los derechos humanos, estimulando o potenciando la crueldad social, la indiferencia ante el atropello, el desapego por el valor humano y el consecuente deterioro de la sociedad.

Toda esta exposición sobre la violencia desde diferentes ámbitos y como respuesta a la serie de situaciones antes mencionadas, genera en el niño graves afectaciones en su desarrollo social (Margolin y Gordis, 2000), que se ven reflejadas especialmente en cambios o comportamientos agresivos.

Bandura (1984), en su teoría del aprendizaje social demostró a través de investigaciones que los niños que observan o conviven en ambientes agresivos imitan estos comportamientos; si esta respuesta recibe un refuerzo de seguro adoptarán actitudes agresivas, ya sea como mecanismo para atraer la atención del adulto, para recibir un premio o simplemente para demostrar las cosas que puede alcanzar utilizando la violencia.

Esto quiere decir que los niños cuando son expuestos a niveles excesivos de violencia pueden terminar contribuyendo a que esta se mantenga a largo plazo (Chaux, 2012), generando lo que se conoce como *ciclo de la violencia*, es decir, una secuencia repetitiva. El que ha crecido con patrones agresivos constantes está más expuesto a desarrollar estos comportamientos durante su niñez y posteriormente en la edad adulta, contribuyendo para que la violencia sea un fenómeno difícil de controlar y vaya cada vez en aumento (Widom, 1989).

La violencia escolar se ha convertido en un grave problema en los centros de enseñanza, creando climas de relaciones

conflictivas no adecuadas para el aprendizaje, el desarrollo personal y principalmente para el desarrollo social.

La violencia escolar en el contexto de la escuela en Colombia

Si analizamos la deficiente intervención que en tal sentido realiza el Estado en el modelo educativo que impera en Colombia, se hace evidente el descuido y la poca preocupación por los problemas que aquejan al sistema educativo en general, y que derivan en otros como el desconocimiento y manejo adecuado de la violencia escolar, en particular.⁷

Desde marzo de 2013 la convivencia escolar, los derechos humanos y la formación ciudadana

cuentan con la Ley 1620 “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. Esta ley fue reglamentada por el Decreto 1965 (del 11 de septiembre del mismo año), que constituye el marco legal para la ruta de atención en casos de violencia escolar y establece un sistema nacional único de información para reportar los casos de violencia y de embarazo en adolescentes, y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como de imponer sanciones a quienes no lo hagan.

Con dicha norma se crean mecanismos de prevención, protección, detección temprana y

denuncia ante las autoridades competentes de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Adicionalmente, dicha norma indica la ruta para fortalecer las estrategias tendientes a prevenir la deserción escolar, la cual es causada en buena medida por la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

No obstante la bien intencionada aunque tímida intervención estatal, dicho marco legal desconoce que la violencia que se vive en los colegios obedece a diferentes factores o causas, entre ellos: el proceso de adaptación a un lugar extraño, la pluriculturalidad que se concentra en un

7. La violencia escolar siempre ha existido en el ámbito educativo. No se puede afirmar que hoy son más frecuentes las actuaciones violentas o que ocasionan más daño, el problema había permanecido oculto a la vista de los que de una u otra forma debían actuar, concretamente del Estado, y en algún momento se pretendió obviarlos creyendo que se podía manejar internamente desde los establecimientos educativos, como parte de su misión. Cuando se empezaron a difundir cada vez con mayor intensidad casos respecto a la violencia escolar y la falta de tolerancia, el Estado reaccionó y propuso un proyecto de ley, que fue aprobado el 15 de marzo del 2013 como Ley n.º 1620 “por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, cuya implementación está en marcha y pretender resultados pronto es algo ilógico, habrá que esperar cómo se desarrolla el proceso. Por el momento todos los colegios trabajan en la implementación de dicha política; se espera que cuenten con el acompañamiento del Estado y que se cumplan las metas que se propusieron como alternativa para contrarrestar y mitigar el fenómeno de la violencia escolar que ya ha cobrado bastantes víctimas en el país.

único lugar, la diferencia de género, el manejo de la sexualidad, el proceso de construcción de la identidad, el uso inadecuado de las tecnologías, la carencia de valores y el no reconocimiento de los derechos humanos como principio para la convivencia.

La adaptación, de por sí es un proceso que genera ansiedad e implica cambios que pueden ser gratificantes y placenteros o, por el contrario, crear resentimiento, miedo o rechazo.



Es necesario enseñar a niños y niñas desde los primeros años de colegio a aceptar al compañero como alguien más del grupo evitando los prejuicios, a vivir en la diversidad y a empezar a ser garantes de los derechos humanos, partiendo de los principios de libertad, compañerismo, solidaridad, tolerancia y respeto.

192

Se habla que el colegio es el segundo hogar, pero cuando se cometen errores en la crianza relacionados con un trato violento, las secuelas pueden ser niños y niñas posibles agresores, víctimas o espectadores de la violencia escolar. Depende entonces del grupo de profesores que los niños y niñas sientan seguridad en ese lugar nuevo para ellos que es el colegio, que aprendan a respetar las normas y a establecer comportamientos adecuados que les posibiliten buenas relaciones interpersonales, a saber que existen límites.

Es muy común observar que existe poca atención hacia los estudiantes de los primeros grados, debido a que sus actua-

ciones por lo general no tienen consecuencias “graves”. Sin embargo, en esa etapa las actuaciones silenciosas y algunas veces agresivas de niños y niñas pueden evidenciar una personalidad dominante que puede ser la génesis de comportamientos violentos que se van a expresar no solo en el ámbito escolar sino frente a los distintos grupos en que unos y otras se mueven.

Otro factor relevante es quizás la ineficiencia con la que opera o reacciona el cuerpo de docentes, directivos y comunidad educativa en general frente a los casos de violencia escolar. Esta falta de atención inmediata cuando se

presentan los primeros brotes o incidentes de agresividad entre compañeros incide en el clima institucional y en que el conflicto avance a otros espacios y escale a formas de violencia cada vez más agresivas.

En el ambiente social del colegio se reúnen diversas culturas, las cuales se manifiestan en estilos y formas de vivir diferentes que todos deben aprender a respetar. La no aceptación de esta diversidad ocasiona en los niños y niñas rechazo por lo distinto; predisposición negativa hacia quienes presentan una apariencia física, ideas, comportamientos o actitudes

contrarias a las propias, que los llevan a reaccionar, en el mejor de los casos, con expresiones de rechazo que terminan por hacer sentir incómodos a quienes tienen características distintas al grupo, que generalmente son la minoría.

Es necesario enseñar a niños y niñas desde los primeros años de colegio a aceptar al compañero como alguien más del grupo evitando los prejuicios, a vivir en la diversidad y a empezar a ser garantes de los derechos humanos, partiendo de los principios de libertad, compañerismo, solidaridad, tolerancia y respeto. No siempre se puede catalogar la no aceptación del compañero como signo de posible violencia, pero sí como actitudes que dañan el ambiente escolar y que hay que corregir.

Para saber cómo actúan o cuáles son las manifestaciones de la violencia en el medio escolar es necesario haber convivido en

ese ambiente, ser espectador del ambiente actual y estar atento a los diferentes comportamientos que presentan los niños y niñas en diversas situaciones.⁸

Una observación empírica a los roles de docente, padre/madre, estudiante y compañero/compañera permite fácticamente identificar una múltiple variedad de formas en las cuales se materializa y se manifiesta la violencia en la escuela colombiana de hoy; quiénes son los niños y niñas más propensos a ser agredidos verbal, psicológica y físicamente, así como su capacidad de resistencia para sobreponerse a cualquier tipo de maltrato por razón del color de piel, de la contextura física (obeso, enfermizo o demasiado flaco), de discapacidad física o mental, entre otras, producto de la falta de cultura y aceptación.

En el caso de los docentes es importante que brinden las mismas oportunidades a todos los estudiantes, porque en ocasiones sus

comentarios, críticas o actitudes dan pie para ridiculizar y poner en peligro a los estudiantes, especialmente a aquellos que necesitan una protección especial.

Algunas políticas sociales nos ayudan a tener un panorama más claro frente a esta población: por ejemplo, la calidad y universalidad de los servicios educativos contempla que para que las personas con discapacidad puedan acceder a ellos las oportunidades disponibles, las estructuras y los entornos particulares deben acondicionarse de modo que les permitan movilizarse, desarrollar sus capacidades y superar no solo su tipo de vulnerabilidad sino los posibles procesos de exclusión social.

Tener en cuenta estos aspectos marca una profunda diferencia entre la realidad del primer mundo (donde el nuevo paradigma de la discapacidad se ha desarrollado) y el mundo de la inclusión sin desventajas que

8. A partir de la experiencia como docente se puede determinar que los niños y niñas tienen una cualidad: no son tan buenos ocultando comportamientos, en alguna de sus actuaciones dejan ver o expresan las verdaderas cualidades que poseen. Es recomendable no lanzar juicios sin haber observado lo necesario para conocerlos y saber cuáles pueden ser sus reacciones frente a una determinada situación. No siempre el niño que informa que está siendo agredido (víctima) lo es, y no siempre el más extrovertido es el agresor (victimario). Existen constantes que pueden brindar pistas para detectar los niños o niñas realmente agresores en una institución escolar, y es importante brindar la atención adecuada a toda voz de aviso de que algo anda mal. Es mejor actuar a tiempo y no cuando ya es imposible hacer algo para resarcir o evitar daños.

vulneren la dignidad y hagan más aguda la diferencia (Brogna, 2005).

El prototipo de niño o niña creado por los medios de comunicación⁹ hace que quienes se sienten con menos cualidades o atributos físicos estén a disposición o a merced de sus compañeros, lo cual evita en gran medida que aquellos que son víctimas de malos tratos se decidan a acusar a su victimario, y que los espectadores denuncien las irregularidades y abusos que se cometen con los enseres, el personal de servicio o con los demás, bien por complicidad o por miedo.

Por ello es necesario que el estudiante se sienta protegido, que aprenda a quererse, a aceptarse como es y a hacerse respetar. Romper las barreras de lo meramente visual es casi imposible, pero si se trabaja con empeño en las ventajas y valores de los niños y niñas de modo que se olvi-

den así sea por un momento de sus dificultades será una tarea más asequible. El rendimiento académico es un problema para muchos estudiantes, puesto que puede ocasionarles sentimientos de incapacidad, retraimiento y convertirlos en objeto de burlas, situación que algunos sufren pasivamente mientras otros escogen la agresividad con los que obtienen buenas calificaciones para ocultar su frustración.

Otro factor es el deseo de convertirse en el centro de atención para lograr beneficios a su favor: despertar la atracción en niñas y niños; lograr la obediencia de sus compañeros, quienes terminan realizando sus obligaciones escolares; conseguir un respeto obligado, etc. Para obtenerlo no dudan en acudir a la fuerza, a la humillación, a las burlas y al sometimiento. Se consideran líderes y los compañeros generalmente los ven y los siguen.¹⁰

Los programas de televisión inducen a niños y niñas a jugar a los superhéroes¹¹ adquiriendo hábitos de agresividad, intolerancia y fuerza mal empleada que ocasiona daños físicos, y que explican siempre diciendo que se trataba de un juego y su intención nunca fue la de hacer daño al otro. Aunque sabemos que los juegos rudos conllevan agresividad, golpes y palabras inciviles, no podemos desconocer que son una realidad, y que la fuerza y el coraje que quienes participan utilizan para “defenderse” los lleva a agredir sin medir las consecuencias, así se realicen generalmente en horas de recreo y esparcimiento no académico.

La intolerancia constituye una situación cada vez más frecuente y se asume como algo cotidiano, como un estilo de vida, como algo común, de ahí que docentes, directivos y comunidad educativa muchas veces cierran los ojos y dejen

9. Niños atléticos, con peinados llamativos, pirceps, ropa de moda, populares, etc., y niñas delgadas, con accesorios llamativos, piel blanca, cabello claro, ropa de marca, etc., que logran la admiración de sus compañeros por aspectos superficiales pero que crecen sin concepto de la dignidad y sin valores como el respeto por los demás.

10. Como dicen algunos: “Ser el jefe de jefes”, al que todos obedecen y temen.

11. Esto aplica especialmente para niños y niñas de 5 a 10 años.

que niños y niñas resuelvan sus conflictos como quieran y puedan, sin seguir ninguna ruta de convivencia. Frente a este punto es importante resaltar la iniciativa gubernamental sobre el establecimiento de una ruta de atención integral a la convivencia escolar.

La falta de valores humanos, morales y éticos hace imposible la convivencia y dificulta procesos como la dignidad, la solidaridad y la libertad para ejercer los derechos humanos, estimulando o potenciando la crueldad social, la indiferencia ante el atropello, el desapego por el valor humano y el consecuente deterioro de la sociedad.

Dentro del colegio o escuela se pueden dar actuaciones de violencia escolar en sanitarios y sitios retirados donde no exista control ni vigilancia hasta en el patio de recreo, las aulas de clase y los pasillos o áreas de circulación común. En fin, no hay lugares con mayor o menor proclividad a la ocurrencia de

episodios de violencia escolar. Muchas veces el acto de agresión sucede en el lugar que menos se esperaba, en razón a que la tensión o el ánimo alterado hacen que la persona explote sin pensarlo, inclusive frente a profesores,¹² directivos docentes o compañeros.

El quehacer pedagógico más que impartir, guiar o propiciar el conocimiento debe procurar espacios para el desarrollo del quehacer social; es importante permitir que los niños y las niñas compartan, ríen, jueguen e interactúen con los demás, pues es ahí donde ellos y ellas actúan de manera liberada, sin presiones, siendo ellos mismos, pero estableciendo controles y brindando las garantías para que puedan contar lo que les sucede dentro del respeto de los derechos humanos.

Conclusión

La violencia escolar es una realidad que está presente en la

escuela, que va en contra de la formación y el desarrollo social, que entorpece el libre ejercicio de los derechos humanos, que ocasiona grandes daños para quien la sufre (víctima), la ejerce (victimario) y la presencia (espectador).

En los factores que propician que niñas y niños tengan comportamientos violentos tienen mucho que ver la familia, el colegio y la sociedad. En el hogar “el ejemplo que se brinda es fundamental y trascendental en la vida escolar del niño o la niña”, y es responsabilidad de la escuela implementar estrategias para el manejo de los comportamientos agresivos que estos y estas presentan, especialmente cuando inician su proceso de formación académica.

En la escuela, con frecuencia, la libertad y la autonomía de los estudiantes son sacrificadas por la estricta disciplina, sin embargo, también hay que anotar que los estudiantes están lejos de tomar sus propias decisiones

12. En ocasiones es triste escuchar de un docente: a mí no me compete ese caso, los implicados no son de mi salón, no estoy de vigilancia o qué pereza dañar el día con problemas de esos mismos niños (o niñas) que siempre están peleándose o llamando la atención.

debido a que no poseen una identidad bien definida o atraviesan por una turbulencia de ideologías (raza, sexo, género y demás) que los confunde sobremanera en la forma de actuar. Algunos actúan de acuerdo con modelos o estándares creados por la sociedad de consumo y se alejan de sus propios intereses, lo que marca las pugnias, agresiones y malos tratos que se dan entre ellos.

Es notable que la cultura de derechos humanos, de respeto por el otro y de conocimiento de lo que verdaderamente es la libertad debe ir más allá del mero establecimiento de marcos normativos y de procedimientos institucionales que por su carácter demasiado instrumental resultan insuficientes para dar respuesta a la problemática compleja que plantea la violencia escolar, cuya respuesta más efectiva ha de ser la promoción, ejercicio y apropiación social efectiva de los derechos humanos como factor catalizador de una cultura de igualdad y convivencia pacífica.

La escuela debe ser un espacio propicio para que los estudiantes se empoderen de sus derechos humanos, a partir del

conocimiento como herramienta. Es importante que la escuela empiece a generar ambientes paralelos de cuestionamiento acerca de la realidad social desde la periferia y los centros de desarrollo, para que a partir de estos hechos los estudiantes estén en capacidad de plantear sus propios intereses.

Es urgente contrarrestar dentro de la comunidad educativa la proliferación de los tres tipos de grupos mencionados: oprimidos, fuertes y espectadores, a través del aprendizaje de la realidad y el rechazo de las injusticias sociales. La escuela debe establecer una historia, una proyección al futuro y estar enmarcada por unos intereses que cumplan algunas expectativas de los estudiantes, y los lleve a mejorar su calidad de vida, al empoderamiento de sus derechos y a la creación de una identidad.

Referencias

Abramovay, M. (Mayo - Agosto, 2005). Violencia en las escuelas: un gran desafío. *Iberoamericana de Educación*, (38), 53-66.

Arenas, G. (22 de mayo de 2012). Farc recluta estudiantes en el Putumayo. Obtenido de: *Mi Putumayo.com.co*.

Brogna, P. (Noviembre - Diciembre, 2005). El derecho a la igualdad... ¿o el derecho a la diferencia? *El Cotidiano*, 21(134), 43-55.

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Taurus.

Definición ABC. Tu diccionario hecho fácil. *Violencia escolar*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/violencia-escolar.php>

Margolin, G. y Gordis, E. B. (2000). The effects of family and community violence on children. *Annual Review of Psychology*, 51, 445-479.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenazas entre escolares*. Madrid: Morata.

Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washintong, D. C.: OMS.

Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza.

Osorio, F. (2006). *Violencia en las escuelas. Un análisis desde la subjetividad*. Buenos Aires: Noveduc.

Parsons, T. (1971). La familia en la sociedad urbana indus-

- trial de los EE. UU. En M. Anderson, *Sociología de la familia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peña, A. (17 de julio de 2006). *Así reclutan las Farc*. Obtenido de: <http://www.semana.com/on-line/articulo/asi-reclutan-farc/79954-3>
- Planella, J. (Enero-Abril, 1998). Repensar la violencia: uso y abusos de la violencia como forma de comunicación en niños y adolescentes. *Educación Social*, (8), 92-106.
- Rey, R., Romera, E. y Ortega, R. (2010). Pobreza, subdesarrollo y violencia escolar. En R. Ortega, *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 251-269). Madrid: Alianza.
- Rodríguez, F. (2004). La pobreza como un proceso de violencia estructural. *Journal: Revista de Ciencias Sociales*, 10(1), 42-50.
- Widom, C. S. (1989). The cycle of violence. *Science*, 244(4901), 160-166.